

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ OCTAVO MPAL DE PEOUEÑAS CAUSAS LABORALES
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 030		Fecha Estado: 23/02/2022			Página: 1	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad. Folio
05001410500820210017200	Ordinario	AZAEL DE JESUS CHAVARRIA ARANGO	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas a cargo de la parte demandada, ordena archivo	22/02/2022	
05001410500820220007400	Ordinario	MARLENY DEL SOCORRO MUÑOZ VELEZ	FARMACIA Y DROGUERIA ROMA	Auto admite demanda Y se advierte que no se programará fecha para la audiencia única de conciliación, trámite y juzgamiento, hasta tanto se haya notificado a la parte demandada, diligencia que le corresponde a la parte actora.	22/02/2022	
05001410500820220007700	Ordinario	JUAN ESTEBAN HENAO MARIN	INMEL SAS	Auto admite demanda Y se advierte que no se programará fecha para la audiencia única de conciliación, trámite y juzgamiento, hasta tanto se haya notificado a la parte demandada, diligencia que le corresponde a la parte actora.	22/02/2022	
05001410500820220008300	Ordinario	GLORIA CECILIA PASOS HERNANDEZ	ROMAN CAMILO	Auto admite demanda Y se advierte que no se programará fecha para la audiencia única de conciliación, trámite y juzgamiento, hasta tanto se haya notificado a la parte demandada, diligencia que le corresponde a la parte actora.	22/02/2022	
05001410500820220013000	Ordinario	YIMERSON MURILLO ASPRILLA	CONSTRUOBRAS CIVILES G&R S.AS	Auto admite demanda Ordena vincular a la litis como tercero coadyuvante a la AFP PORVENIR S.A.; además, se advierte que no se programará fecha para la audiencia única de conciliación, trámite y juzgamiento, hasta tanto se haya notificado a las partes demandada y vinculada.	22/02/2022	
05001410500820220014300	Ordinario	MARTA LUCIA JARAMILLO ZAPATA	COLPENSIONES	Auto admite demanda Y se fija fecha para que tenga lugar la celebración de audiencia prevista en el artículo 72 del código procesal del trabajo y de la seguridad social, para el DOCE (12) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 AM.)	22/02/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 23/02/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.



MÓNICA PÉREZ MARÍN
SECRETARIO (A)